PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2020 – 2023

"PRIMERO NEIVA, EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS"

Versión 1.



Abogado egresado de la Universidad Surcolombiana y especialista en Seguridad Social de la Universidad Externado de Colombia con formación académica en contratación estatal, Derechos Humanos y Administración Pública.

Cuenta con Formación Internacional como experto auditor en Seguridad Vial. Ha sido asesor jurídico en entidades públicas y privadas, en el sector de regalías.

Asesor en empresas de transporte y en desarrollo de proyectos viales.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA

Gerente

PRESENTACIÓN

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, ha elaborado el Plan Estratégico 2020 – 2023 "Primero Neiva, en Infraestructura y Servicios Públicos" como herramienta que oriente las acciones a desarrollar, para la ejecución de los componentes contenidos en el documento CONPES 3756 de 2013 y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo "Mandato Ciudadano Territorio de Paz y Vida 2020 – 2023".

Estamos comprometidos con la comunidad y partes interesadas para que nuestra visión sea materializada y seamos ejemplo a seguir en el nivel nacional en la implementación de este tipo de proyectos que requiere el trabajo articulado con diferentes entidades del orden nacional, municipal, gremio de transportadores y comunidad.

El Sistema Estratégico de Transporte Publico SETP de Neiva, le permitirá a la comunidad tener mejores condiciones de accesibilidad y movilidad, partiendo de la construcción de obras de infraestructura que le cambiaran la cara a la Ciudad. Este proyecto es prioridad para el señor Alcalde GORKY MUÑOZ CALDERON; El SETP de Neiva va más allá que un proyecto de buses y vías, para convertirse en un componente que organizara la ciudad en función de una mejor movilidad, acompañado de unos espacios físicos modernos, urbanísticamente acordes con su entorno, bajo los principios de eficiencia, inclusión, seguridad, equidad, competitividad y sostenibilidad ambiental.

Poner en marcha el Sistema Estratégico de Transporte Público, implica retos y desafíos para lograr transformar a NEIVA. Antes de poner en operación el sistema se deben realizar una renovación urbana, construcción y rehabilitación de vías, intercambiadores, renovación de andenes, paraderos y terminales de ruta. Todos estos esfuerzos buscan mejorar la calidad de vida y el entorno de los neivanos.

La inversión estimada del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP, que se encuentra plasmada en el documento CONPES 3756 de 02 de agosto de 2013 será de $252.991 millones de pesos corrientes al año 2012, de los cuales, $167.991 millones de pesos corresponden a aportes de la Nación, $85.000 millones de pesos de la administración municipal y un aporte adicional del sector privado de $60.000 millones de pesos para un valor total del proyecto de $312.991 millones de pesos corrientes al año 2012.

El Sistema realizará proyectos de infraestructura vial, construcción y rehabilitación de más de 76 kilómetros de vías, la construcción de 2 intercambiadores viales, 3 terminales y patio-talleres, y la incorporación de elementos urbanísticos y de espacio público necesarios para la implementación de un sistema de transporte.

Durante la vigencia 2020, la entidad continuó el proceso de documentación del Sistema Integrado de Gestión, que propende por el mejoramiento continuo de sus procesos y procedimientos cuyos resultados se verán reflejados en una gestión eficaz, eficiente y efectiva.

RESEÑA HISTORICA

El gobierno Nacional mediante documento CONPES N° 3756 del 02 de agosto de 2013, el Consejo Nacional de Política Económica y Social declaró de importancia estratégica el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio de Neiva.

El municipio de Neiva mediante decreto 948 de fecha 26 de Agosto de 2013, adopto el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO, según los lineamientos establecidos en el decreto 3422 del 9 de septiembre de 2009, por medio del cual se reglamenta los sistemas estratégicos de transporte público –SETP-.

Mediante Decreto No. 986 de septiembre 02 de 2013, se constituye la sociedad por acciones simplificada, SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S- SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Para el día 7 de noviembre de 2013, El Municipio de Neiva, la Nación y el ente Gestor SETP TRASNFEDERAL SAS, suscribieron "convenio de Cofinanciación para el sistema estratégico de transporte público del municipio de Neiva", para que, a través del Ente Gestor, se administren los recursos comprometidos hasta el año 2020, para construir y poner en funcionamiento el Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad.

El SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S- SETP TRANSFEDERAL S.A.S, es un ente descentralizado del Municipio de Neiva, que cuenta con Autonomía Contractual, Administrativa y Presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y las Leyes.

La entidad es la encargada de planear, coordinar, socializar, gestionar y desarrollar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Neiva para contribuir con el desarrollo de la ciudad, facilitando una movilidad segura, equitativa, accesible y amigable con el medio ambiente, que garantice un mejor sistema de transporte público, el cual será eficiente, sostenible en el tiempo y motivo de orgullo para todos los neivanos.

El SETP Neiva está conformado por un equipo de profesionales, encargados de desarrollar los diferentes frentes del proyecto: Jurídico y Contratación, Gestión Social y Predial, Gestión de Operaciones, Gestión financiera y administrativa, Gestión de comunicaciones, Gestión infraestructura; cada uno de ellos comprometidos con la ejecución transparente y eficiente del proyecto.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

QUIENES SOMOS

SETP TRANSFEDERAL S.A.S somos una entidad descentralizada del Municipio de Neiva, conformada por un equipo humano comprometido con el uso adecuado y eficiente de sus recursos. Trabajamos día a día para garantizar la ejecución de uno de los proyectos de desarrollo urbano más importantes para la Ciudad de Neiva, el cual está incluido en el Plan de Desarrollo "Mandato Ciudadano Territorio de Paz y Vida 2020 – 2023".

MISIÓN

SETP TRANSFEDERAL S.A.S es la entidad encargada de planear, coordinar, socializar, gestionar y desarrollar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Neiva para contribuir con el desarrollo de la ciudad, facilitando una movilidad segura, equitativa, accesible y amigable con el medio ambiente, que garantice un mejor sistema de transporte público, el cual será eficiente, sostenible en el tiempo y motivo de orgullo para todos los neivanos.

VISIÓN

En el 2023 el SETP TRANSFEDERAL S.A.S de Neiva será ejemplo a nivel nacional en el desarrollo e implementación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público, teniendo como base los principios de eficiencia, seguridad, responsabilidad, equidad, competitividad y sostenibilidad, que enmarcan los principios de Ciudades Amables.

POLÍTICA DE OPERACIÓN

SETP TRANSFEDERAL S.A.S. es una entidad comprometida en desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio de Neiva mediante la ejecución de los componentes operacionales, sociales, institucionales y de infraestructura, los cuales están articulados con el Plan de Desarrollo "Mandato Ciudadano Territorio de Paz y Vida 2020 – 2023" dentro del Eje Estratégico "Primero Neiva, en Infraestructura y servicios Públicos".

De igual forma estamos articulados con el Plan de Ordenamiento Territorial a través de su planeación, organización, socialización, evaluación y control constante de la ejecución del proyecto, cumpliendo con los principios de transparencia, economía, imparcialidad, celeridad, eficiencia, eficacia, igualdad, responsabilidad, objetividad, profesionalismo y responsabilidad en el logro de los resultados que nos permitan cumplirles a los ciudadanos mejorando su movilidad y calidad de vida.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP con el fin de mejorar la movilidad en la ciudad de Neiva.
2. Socializar el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público a la comunidad de Neiva, gremio de transportadores y sectores económicos interesados.
3. Construir la infraestructura adecuada para la implementación del sistema.
4. Desarrollar un nuevo esquema institucional que buscará armonizar y mejorar las relaciones entre el sector público y el sector privado prestador del servicio público de transporte de pasajeros.
5. Mejorar el espacio público y el urbanismo de la ciudad de Neiva.
6. Mejorar el servicio de transporte público de pasajeros, garantizando eficiencia, buen servicio y optimización en los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos de Neiva.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- ✓ Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población
- ✓ Servir a la ciudadanía
- ✓ Honestidad en el manejo de los recursos
- ✓ Una gestión transparente y participativa
- ✓ Lo público no es negociado por conveniencia personal en los programas y proyectos prevalece la eficiencia, economía y eficacia.

VALORES INSTITUCIONALES

HONESTIDAD

"Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general".

Es un valor o cualidad propia de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones. Así, esta cualidad no sólo tiene que ver con la relación de un individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia significativo y es coherente con lo que piensa.

RESPETO

"Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición".

Está relacionado con la veneración o el acatamiento que se hace a alguien. El respeto incluye miramiento, consideración y deferencia.

El respeto es un valor que permite que el **hombre** pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus **derechos**. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la **sociedad.** Como base de buena convivencia en sociedad, es establecer hasta dónde llegan mis derechos y dónde comienzan los de los demás.

COMPROMISO

"Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianos, buscando siempre mejorar su bienestar".

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

DILIGENCIA

"Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado".

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

JUSTICIA

"Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación".

Depende de los valores de una sociedad y de las creencias individuales de cada persona.
Es el valor de ver al mundo como es y no como se quiere que sea, dando a cada cual lo que merece, reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, centrándose en los problemas y no en las circunstancias; observar las cosas de fondo.

Puede entenderse a la justicia como lo que debe hacerse de acuerdo a lo **razonable**, lo **equitativo** o lo indicado por el **derecho**.

SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS

Nombre: Gestión de Planificación Estratégica.

- **Tipo de Proceso:** Estratégico
- **Objetivo:** Efectuar la planificación institucional para el desarrollo e implementación de los objetivos que permitan el logro de la misión de la Entidad.
- **Alcance:** El proceso de Gestión de Planificación Estratégica de la Entidad efectúa el desarrollo, implementación y seguimiento de las acciones desarrolladas por los procesos misionales de la Entidad para cumplir los objetivos y metas contenidos en la implementación del SETP de Neiva contenidos en el CONPES 3756 de 2013.

Nombre: Gestión de Operaciones.

- **Tipo de Proceso:** Misional.
- **Objetivo:**

  1. Desarrollar un nuevo esquema institucional que buscará armonizar y mejorar las relaciones entre el sector público y el sector privado prestador del servicio público de transporte de pasajeros.

  2. Mejorar el servicio de transporte público de pasajeros, garantizando eficiencia, buen servicio y optimización en los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos de Neiva.

- **Alcance:** En el desarrollo del SETP de la Ciudad de Neiva, se desarrolla la Estructuración, Técnica, Legal y Financiera, la cual debe ser Validada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para dar inicio a los procesos de Implementación y Operación del Sistema.

Nombre: Gestión de Infraestructura.

- **Tipo de Proceso:** Misional.
- **Objetivo:** Construir la infraestructura necesaria para la implementación y operación del SETP de la ciudad de Neiva, bajo los lineamientos del documento CONPES 3756 de 2013.
- **Alcance:** Desde la elaboración de los diseños de infraestructura hasta la entrega de las obras físicas terminadas correspondientes a la implementación del SETP de Neiva.

Nombre: Gestión de Social y Predial.

- **Tipo de Proceso:** Misional.
- **Objetivo:** Ejecutar procesos de socialización con la comunidad Y grupos de interés a través del área social y gestión predial del ente gestor que garanticen que la comunidad conozca de los alcances del proyecto SETP.
- **Alcance:** Gestionar predialmente y socializar a la comunidad de la zona de influencia directa e indirecta los proyectos para la implementación del SETP de Neiva.

Nombre: Gestión de Administrativa y Financiera.

- **Tipo de Proceso:** Apoyo.
- **Objetivo:** Consecución de las metas de índole financiera que permitan a la empresa desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP con el fin de mejorar la movilidad en la ciudad de Neiva.
- **Alcance:** Manejar los recursos financieros de tal manera se ejecuten según el componente que especifique la fuente de los mismos.

Nombre: Gestión de Jurídica y de Contratación

- **Tipo de Proceso:** Apoyo.
- **Objetivo:** Apoyar a la Gerencia en el control de la eficiencia jurídica y administrativa de la entidad.
- **Alcance:** Apoyar los procesos de la entidad atreves de la contratación para suplir las necesidades y garantizar la implementación del SETP de Neiva.

Nombre: Gestión de Comunicaciones.

- **Tipo de Proceso:** Apoyo.
- **Objetivo:** Socializar y posicionar el Sistema Estratégico de Transporte Público y sus intervenciones en la ciudad de Neiva.

- **Alcance:** Brindar mediante los diferentes canales de comunicación a la comunidad en general del Municipio de Neiva, la información sobre la implementación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte de Neiva.

Nombre: Gestión de Control Interno.

- **Tipo de Proceso:** Evaluación.
- **Objetivo:** Establecer los lineamientos para la evaluación y seguimiento al sistema integrado de gestión, para generar información y recomendaciones que permitan el mejoramiento continuo y el cumplimiento del Plan Estratégico de la Entidad.
- **Alcance:** Evaluación de todos los procesos y procedimientos de la Entidad.

MAPA DE PROCESOS

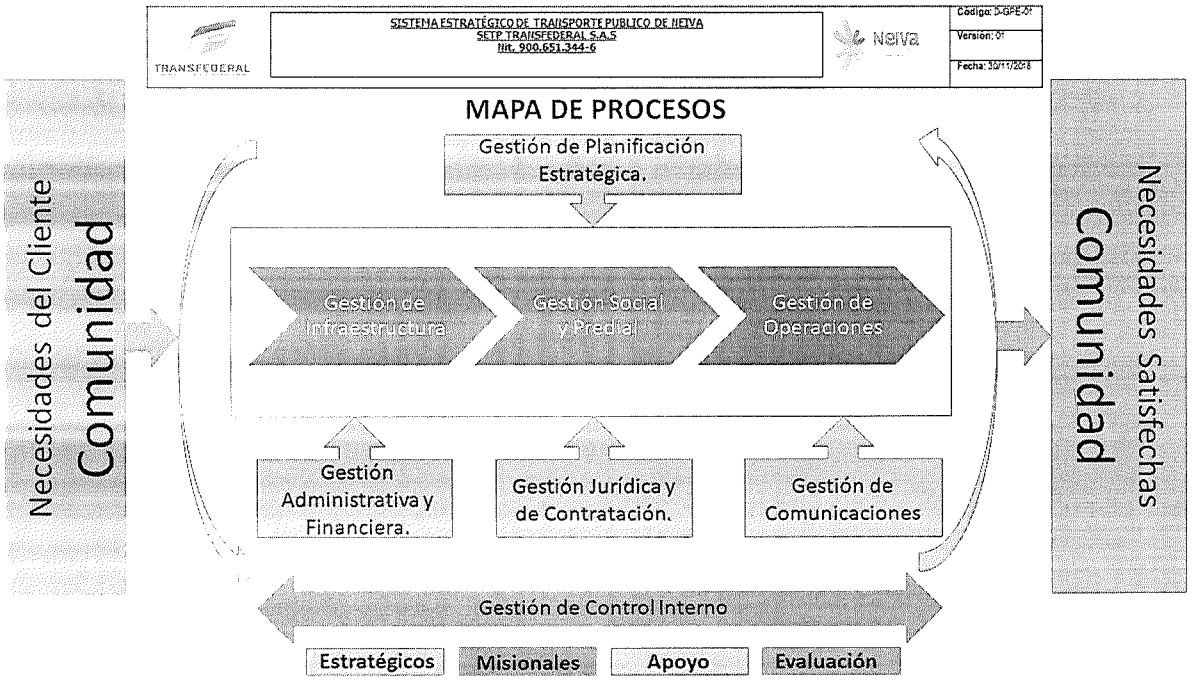

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2020 – 2023
"PRIMERO NEIVA, EN INFRAESTURCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS"

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN
1. Desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP con el fin de mejorar la movilidad en la ciudad de Neiva.	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión	Construir instrumentos archivísticos para fortalecer la gestión documental de la Entidad.
		Implementar herramientas de desarrollo tecnológico.
		Realizar la implementación y seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
2. Socializar el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público a la comunidad de Neiva, gremio de transportadores y sectores económicos interesados.	Generar conocimiento y apropiación del Sistema Estratégico de Transporte Público	Socialización del proyecto a la comunidad
		Mesas de concertación con el gremio de transportadores
		Socialización de la política de identidad corporativa.
3. Construir la infraestructura adecuada para la implementación del sistema.	Construcción de obras complementarias para el SETP.	Implementar la infraestructura operacional del SETP el cual incluye la construcción de tres (3) Patios y Talleres.
		Implementar la Infraestructura Operacional del SETP el cual incluye la implementación de seiscientos ochenta (698) paraderos en la zona urbana del Municipio de Neiva.
		Construcción de 1.7 km/Carril prioritario con rehabilitación.
		Construcción de 4.5 KM de andenes y espació público
		Construcción de 0.7 KM de peatonalización
		Implementar la Infraestructura Operacional del SETP el cual incluye la construcción de 10 (diez) Terminales de ruta, para el arranque operacional del esquema.

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN
		Implementar la Infraestructura Operacional del SETP el cual incluye la construcción de (2) dos estaciones cabeceras.
4. Desarrollar un nuevo esquema institucional que buscará armonizar y mejorar las relaciones entre el sector público y el sector privado prestador del servicio público de transporte de pasajeros.	Planificación e implementación de un esquema empresarial y de supervisión que permita brindar eficiencia a la operación del SETP.	Conformación de un modelo empresarial que administre la operación del sistema
		Conformación de un ente recaudador o modelo de caja única que permita la administración de los recursos de la operación
		Conformación de un ente que efectué la supervisión de la operación del sistema
5. Mejorar el servicio de transporte público de pasajeros, garantizando eficiencia, buen servicio y optimización en los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos de Neiva.	Optimizar la prestación del servicio de Transporte Público	Pasajeros por kilómetro transportado
		Gestionar y mantener la demanda diaria de pasajeros para brindarle sostenibilidad al sistema
		Mantener una cobertura adecuada del SETP en la ciudad de Neiva.
		Implementar un sistema de gestión y control de flota para la supervisión del SETP
		Cumplimiento de los horarios y frecuencias de la prestación del servicio.
		Implementar un medio de pago para la supervisión del recaudo unificado del sistema

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
GERENTE